

Señor

! ! ALIENTOS DE AMERICA ! !

SALVATERRENSES ! ! - Un grupo de vecinos amantes de este Distrito residentes en Buenos- Aires ; haciéndose eco de los males que os aquejan , acaban de fundar una sociedad denominada " SOCIEDAD PROGRESISTA DEL DISTRITO DE SALVA-TIERRA DE MIÑO EN BUENOS - AIRES " .

Esta sociedad que persigue fines de HUMANIDAD PROGRESO Y PATRIO-TISMO cuenta ya como socios a la mayor parte de los residentes de las DIECISI-ETE PARROQUIAS <sup>de ese distrito</sup> y ellos osen VUESTROS HIJOS ! VUESTROS HERMANOS ! VUESTROS PARIENTES ! ! os envian este MENSAJE para deciros que desde allá se piensa en vosotros y en vuestros males !

Proponemosos ayudaros a remediarlos , pero para que vuestras fuerzas pueden unirse a las nuestras , es necesario que tambien os Unais Vo-sotros formando una sociedad fuerte en ese nuestro querido Distrito , la que tendrá inmediatamente todo nuestro apoyo moral y material.

Así que ! ! Animo SALVATERRENSES ! ! que desde hoy no estais solo

Buenos - Aires Septiembre de 1921



SOCIEDAD "UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO  
DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES"

SECRETARIA:

BUENOS AIRES. Octubre 18 DE 1921

Señor José Gonzalez Puente

Oleiros

Estimado Centerraneo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle que la Comisión Directiva de esta Sociedad que tengo el honor de presidir en su reunión del día 14 de Septiembre <sup>1921</sup> ha decidido nombrar a Ud. representante de la misma en la Parroquia de Oleiros.

Dado su reconocido patriotismo y entusiasmo por el adelanto de ese nuestro querido Distrito, así como también por los fines de progreso que marca nuestro Estatutos, espero que Ud. aceptará este cargo satisfaciendo así el deseo de esta Comisión Directiva que unánimemente lo propuso a Ud. para el citado cargo.

Adelantándole que esta Sociedad espera mucho de su capacidad para la propaganda en nuestro Distrito dando así cumplimiento a los artículos 7-8-9 de nuestros Estatutos.

Creo que ya seremos conocidos en ese Distrito por cuanto ha sido encomendado a un consocio fundador de esta Sociedad que ha salido para esa el reparto de volantes por todas las Parroquias, con lo que su labor le será más fácil.

Como Ud. ve aunque lejos los hijos de esa tierra se ocupan de mejorar las condiciones de los que ahí luchan, buscando de cambiar el sistema arcaico de nuestros políticos y tratando de despertar a nuestros paisanos (dignos de mejor suerte) del letargo en que los desmanes Caciquistas los tienen sumidos.

Para su mejor entendimiento de los fines que perseguimos le acompaño un folleto de nuestros Estatutos provisionales en vigencia y en espera de su contestación saludarlo con la mayor consideración. Ss.Ss.

S/C . Lima 121.

Nota:

Le rogamos se sirva indicarnos el nombre de algún otro vecino de Oleiros que pueda acompañar a Ud. <sup>en</sup> el cargo que le proponemos, pues según verá por nuestros Estatutos se necesitan dos por Parroquia. y como por ahora no tenemos representantes en ninguna de las demás Parroquias también le agradeceremos si puede indicarnos las personas competentes que a su juicio puedan representarnos con eficacia en las otras ~~Parroquias~~.

Vale

Reglamento de la comisión representativa de la Sociedad Agraria  
"Union progresista del distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires"

ARTICULO PRELIMINAR-CONSTITUCION

Con arreglo a las instrucciones recibidas y acuerdos adoptados por la Sociedad "Union Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires" se constituye en esta parroquia, cabeza del término municipal, una entidad con la denominación de "Comisión representativa de la Sociedad" Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires"

OBJETO DE LA COMISION.

Artículo 1º.- Esta comisión tendrá por objeto:

- a) Organizar sindicatos agrarios en todas las parroquias del distrito donde no las haya afines al programa a desarrollar.
- b) Protejer las existentes que cooperen a la misma obra de esta entidad
- c) Crear en Salvatierra una Cooperativa agrícola.
- d) Construir un edificio para domicilio de la Comisión de la Cooperativa y de la Federación .
- e) Procurar que los sindicatos parroquiales se constituyan en Federación municipal, pudiendo esta ingresar en la judicial, provincial e regional si existen.
- f) Organizar mítines, conferencias y especialmente cuantos actos tiendan a difundir en los labradores los conocimientos para la mayor producción de la tierra, aprovechamiento de aguas y repoblación forestal, así como atender a la defensa de los intereses agrícolas y mejoramiento económico, moral e intelectual del agricultor y a que sea un hecho la emancipación social y política de los mismos realizando desde luego cuantos fines consten en los Estatutos de los sindicatos agrícolas, los que se deberán ajustar a lo estatuido por la filial de Buenos Aires.

COMPOSICION DE LA COMISION.

Art. 2º.- La comisión estará integrada por dos representantes por cada una de las parroquias del término municipal de Salvatierra de Miño. Las parroquias que tengan constituido sindicato o sociedad agrícola, estarán representadas por dos de sus miembros que estas entidades designen. En las parroquias donde no existan tales entidades serán nombrados para esta comisión dos vecinos de reconocida honorabilidad, solvencia y amor a los ideales agrarios. Si fuera imposible reunir el número de miembros mencionados esta comisión podrá funcionar con cualquier número que exceda de cuatro.

A medida que vayan creando sindicatos los representantes de las parroquias pasaran a serlo de la entidad que se constituya, si esta les confirma el nombramiento, o hace la designación directa.

Art. 3º.- Esta comisión procurará que todos los sindicatos que se creen como así mismo los existentes lleven el nombre de Sindicato Agrario Union Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño, Sección de: ..... (aquí el nombre de la parroquia respectiva) y les indicaran que deben formar parte de la Federación .

Art. 4º.- La comisión procederá en todo de acuerdo con la "Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires" a la que representa y a cuyo cargo corre su sostenimiento, llevará constante correspondencia con aquella y procurará cumplir fielmente sus instrucciones.

Art. 5º.- Esta comisión estará regida por las siguientes autoridades: Un Presidente, un Vicepresidente; un Secretario, un Vicesecretario; un Contador-Depositario y un vice Contador-depositario, siendo vocales los miembros restantes. Los cargos de esta junta durarán un año y los que los desempeñan podrán ser reelegidos.

Los miembros de esta comisión serán elegidos por mayoría de votos entre todos los componentes, menos el presidente que será designado por la Sociedad Unión Progresista del Distrito de Salvatierra en Buenos Aires.

Art. 6º.- El presidente presidirá las juntas directivas y las Generales, representará a la Comisión en todos los actos, incluso en los judiciales y en los relacionados con autoridades y organismos oficiales, dirigirá los debates y los trabajos de la comisión, ordenará todos los pases que sean sancionados por la Comisión directiva contra recibos correspondientes, que serán archivados por orden, como comprobantes y decidirá con su voto los casos de empate.

El Vice Presidente tendrá las mismas atribuciones y deberes que el Presidente, cuando sustituya a este en los casos de ausencia, enfermedad y otros análogos.

Será de cargo del Vice Presidente formalizar el inventario de los objetos y enseres de la Comisión, cuidando de su conservación. A él le corresponderá hacer a la Directiva o General las propuestas de Adquisición de material que crea preciso al buen orden y decoro en el domicilio social.

El Secretario redactará las actas y comunicaciones, dandolas lectura en la próxima reunión para ser aprobados, llevará la correspondencia y hará las convocatorias de órden del Presidente.

La misión del Vice Secretario será auxiliar al Secretario en sus funciones y sustituirle en los casos ~~en los casos~~ en que no pueda actuar.

El Contador-Depositario llevará la contabilidad y custodiará los fondos de la Comisión, debiendo depositar los fondos que excedan de 500.-- pesetas en el Banco o Bancos que la Comisión designe, el Libro de entradas y salidas lo cerrará mensualmente con la aprobación y las firmas del Presidente y Secretario, siendo de su cargo el extender los recibos al cobro y el autorizar todos los documentos que produzcan ingresos en la Sociedad.

Los depósitos que se efectuen en los Bancos, estarán a nombre de la Comisión los que no podrán ser retirados sin el acuerdo de la misma y sin las firmas del Presidente, Secretario y Contador-Depositario.

Art. 7.-- La junta directiva celebrará sesión ordinaria una o mas veces por mes y las extraordinarias que su presidente acuerde, o sean solicitadas por la tercera parte de sus miembros.

Art. 8.-- Podrá acordarse, con la conformidad de la Sociedad Union Progresista del Distrito de Salvatierra, en Buenos Aires, la disolución de esta comisión cuando constituida la Federación de Sociedades e Sindicatos parroquiales, la junta que la rija desempeñe sus funciones, en tal caso los bienes de la Comisión pasaran a la Federación quedando sustituida aquella por esta.

Art. 9.-- Constituida la Federación la Sociedad "Union Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires" nombrará sus delegados, quienes tendrán voz y voto en todas las deliberaciones de la misma.

Art. 10.-- El domicilio provisional de esta comisión será

Presentese al cobro sin cortar el talone.



N.º 1162

118 Pesetas

Buenos Aires

Cuero Arce.

de 192

For. Rafael Jarra.  
Buntesanas.

Contra este cheque páguese a Presidente de la Federación Agraria de Buntesanas la cantidad de Ciento diez y ocho pesetas

DUPLICADO

EN CASO NECESARIO DIRIGIRSE AL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Rigo

Por el Banco Español del Río de la Plata

[Signatures]

# Banco Español del Río de la Plata

## BUENOS AIRES

Liquidación:

Caja No. 1162 de fecha Cuero Avel expedido Tranisco  
Caja por 118 pesetas al cambio de 506. m\$.

Impuesto ley No. 10361 .....

Total m\$.

53 05

53 05



Buenos Aires, 13 de Cuero de 1922

SOCIEDAD "UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO  
DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES"

SECRETARIA:

BUENOS AIRES, Enero 20

DE 1922

Señor

PRESIDENTE DE "LA FEDERACION AGRARIA" DE PUENTEAREAS.

Muy señor mio:

Por medio del representante del "TEA" en esta Capital Señor Albino Rodríguez, ha sido enterada esta C.D. de que en el próximo mes de Febrero, tendrán lugar en esa las elecciones Municipales; y deseosos de contribuir al triunfo de los nobles ideales de esa Federación, y a la lucha contra los desmanes caciquistas, hemos hecho una colecta entre los componentes de esta C.D. cuyo producto le enviamos en un giro de 118.-- Pesetas, por medio del Banco Español del Rio de la Plata y a cargo del Señor Rafaela Garra de esa.--

Dicha suma la enviamos en nombre de esta Sociedad para que sea empleada en la propaganda electoral, pues es nuestro deseo; que triunfen los candidatos de esa Federación que como, hombres sanos y honrados, representen los verdaderos deseos del Pueblo Agrario.--

Lamentamos no poder contribuir con mayor suma por el premio con que fué hecha dicha colecta a fin de que llegara ahí en oportunidad en la seguridad de que ella ha de ser aceptada por esa Federación Agraria, nos complacemos en saludar al Señor Presidente y por intermedio suyo, a los demás miembros de la Junta Directiva, así como a todos los asociados.

Sq. Ss. Sq.

Presidente

**SOCIEDAD "UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO  
DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES"**

SECRETARIA:

*Nº 166*  
Socio fundador

BUENOS AIRES, Abril 4

DE 1922

FAMILIA DE

CONSTANTE RODRIGUEZ

SAN ADRIAN DE MEDER

*Mios*  
Muy señores ~~señores~~:

Les dirijo la presente para exponerles el sentimiento con que la Comisión Directiva de esta Sociedad se ha enterado del triste fin acaecido al malogrado socio fundador de esta Institución que en vida fué Constante Rodriguez.-

Al ser conocido el fallecimiento en nuestra sesión del 29 de Marzo nos hemos puesto todos de pié en memoria del finado, acordando enviarles a Vds. esta carta de pésame la que hago en nombre de toda la Comisión Directiva y en el mio propio, acompañandoles el sentimiento recomendandoles paciencia y resignación

Haciendo votos por la felicidad de todos Vds,  
los saluda muy attos y

SS.SS.SS.

*Este voto fue remitido  
a los señores Benit. Monte  
Soc. - or 22*



SOCIEDAD "UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO  
DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES"

SECRETARIA:

BUENOS AIRES, Abril 4

DE 1922

SEÑOR

CIPRIANO OJEDA

A L J A N

Muy señor mio:

Despues de acusar recibo de su atenta de fecha 18 de Diciembre ppdo, cumpleme poner en su conocimiento la satisfacción con que esta Comisión Directiva ha visto sus getiones para el buen exito de la misión que le fué confiada.-

Junto con su carta hemos recibido un folletin, de los repartidos por Vd en ese nuestro querido Distrito conforme a la misión que le fué confiada por la C.D. el que leído, mereció la aprovación de la misma, así como tambien un aplauso de agradecimiento para el Dr. A. Garra por su desinteresado concurso.

Incluimosle a la presente un giro por el Banco Español del Rio de la Plata por la suma de Treinta y tres pesetas según la factura enviada por Vd, es el importe de la impresión de los folletines referidos.-

Repitele nuestro agradecimiento, y me complazco en enviarle los saludos de la C.D. así como los míos personales.-

Ss. Ss. Ss.

P R E S I D E N T E



N.º 1838

No 30

Buenos Aires, - Mayo diez

de 1922

D. Rafael Barra

Puenteareas

Contra este cheque páguese a Cipriano Opa

la cantidad de

Trenta pesos

**DUPLICADO**

Por el Banco Español del Río de la Plata

*[Signature]*

EN CASO NECESARIO DIRIGIRSE AL  
BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

*[Signature]*

Preséntese al cobro sin cortar el talón.



SOCIEDAD "UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO  
DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES"

SECRETARIA:

BUENOS AIRES, Agosto 3 DE 1922

Señor

Director de " EL TEA "

Puente de los rios

Muy Señor mio :

Me dirijo a Ud. acompañando copia de una carta , dirigida a esta Sociedad por el vecino de la Parroquia de Porto Señor José Novel , y como en la misma se pide la cooperacion de esta Institucion , para que se haga justicia , y faltos por ahora de la representacion Social que pensamos organizar en el Distrito , es que nos dirigimos a Ud. seguros de que de resultar cierto lo que en la misma se dice , haré la campaña del caso por medio del valiente Porta Voz que Ud. tan dignamente dirige.

Con tal motivo y agradeciendo cuanto el señor Director haga por la justicia que se reclama , saludalo muy atte. Ss. S. s.

SOCIEDAD "UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO  
DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES"

SECRETARIA:

BUENOS AIRES. Agosto 4 DE 192 2

Señor.

Diego Pazo Arantey

Distinguido Consocio :

Obra en mi poder su apreciable carta de fecha 3 de Julio ppdo a la que me apuro en contestar ; enviandole por Correo a parte como Impreso Certificado , 35 libritos de Nuestros Estatutos rogandole me disculpe el olvido involuntario de no haberselos entregado antes de su partida.

Tomamos nota de los trabajos iniciados por Ud. y confio que con su capacidad , sabré allanar cuantas dificultades se le presenten , por el buen fin de la mision que le fué encomendada por la C. D. que me honro en presidir .

Al mismo tiempo acompaño copia de una carta que nos dirige el vecino JOSE NOVAL de la Parroquia de Porto , rogandole se sirva informarse de lo que en la misma dice, y veriamos con agrado hiciera en nombre de esta Sociedad las gestiones necesarias para conseguir de las autoridades se le haga la justicia que reclama la gravedad de esta denuncia.

Expresole los saludos de esta C. D. y los mios propios con la consideracion mas distinguida. S. S. S.

SOCIEDAD "UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO  
DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES"

SECRETARIA:

BUENOS AIRES, Agosto 8 DE 1922

Señor

Diego Pazos

Arentey

Muy Señor mio:

Despues de confirmarle mi anterior en contestacion a su correspondencia N. 1 acuso recibo de su carta N. 2 fechada Julio 11, la que me apresuro a contestar sorprendiendome el contenido de la misma.

Nos extraña lo que nos dice del Sr. Cipriano Ojes, pues esta C. D. creia que dicho Señor habia desempeñado correctamente la mision que le habia sido confiada, mision, que nunca tubo los alcances de la suya, pues solamente se limitava a hacer imprimir (previa consulta con el Sr. Amado Garra) unos folletos para hacer conocer al pueblo la constitucion de esta Sociedad, y luego repartirlos por las parroquias, hecho esto terminaba, o mejor dicho terminó la mision del Señor Cipriano Ojes, cuyo Señor no llegava tampoco de esta C. D. ningun documento en la forma del suyo, sino simplemente una copia de como debian ser los volantes a repartir, copia que luego fué modificada por consejo del Señor Garra, según se nos informó.

Encuanto a otras facultades o poderes del alcance de los suyos es Ud. el único a quien esta C. D. los ha conferido hasta la fecha, razon por la cual nos extraña tambien que en nuestro nombre, se haya celebrado ó que rido celebrar ningun mitin, cosa de la que nunca hemos tenido conocimiento hasta ahora.

Por un olvido no hacemos nencion en la carta entregada a Ud. de la mision desempeñada por el Señor Ojes, ~~consideramos~~ y ademas porque de los trabajos efectuados por este Señor, dió cuenta la C. D. en nuestra segunda Asamblea, acto en el que estaba Ud. presente, como Ud. recordará en dicha Asamblea se puso de manifiesto nuestro agradecimiento al Señor Garra por el concurso prestado en la redaccion de los volantes repartidos por el Sr. Ojes y por las palabras vertidas en favor de nuestra Institucion en un Mitin celebrado en Corzanes, del que informaba "EL TREA".

Ahora bien como lo que Ud. relate en su carta puede perjudicar el buen nombre de nuestra Sociedad le rogamos haga lo necesario por qué desaparezca el mal concepto que por ese motivo pueda tenerse de nuestra Institucion pues es necesario que nuestra obra sea conocida especialmente por lo hombres actuantes en esa sin equívocos y con la importancia que tiene para la labor que está llamada a desarrollar en ese nuestro querido Distrito.

Le adjunto una carta para el Señor Garra que le agradecemos se sirva entregarle, esperando que desaparezca el mal concepto que pueda haberse formado de nuestra Sociedad.

Con tal motivo y en espera de sus noticias me complazco saludarlo en nombre de esta C. D. así como en el mio propio S. S.

SOCIEDAD "UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO  
DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES"

SECRETARIA:

BUENOS AIRES. Agosto 8 DE 1922

Señor Don

Amado Garra

Vigo

Distinguido Conterraneo :

La Comision Directiva de esta Sociedad que me honro presidir acaba de enterarse por nuestro representante en ese el Sr. Diego Pazo del proceder poco correcto, de la persona que como una ~~representacion~~ representacion habiamos encomendado el reparto de algunos volantes por las Parroquias de nuestro distrito para dar a conocer al pueblo la existencia de esta Institucion que fundada en Buenos Aires se propone crear una fuerte organizacion en ese distrito , para mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida de nuestros paisanos, extranndonos que ese Sr. se haya tomado otras atribuciones.

Lamento que la actuacion de dicho Sr. haya tal vez influido en el concepto que Ud. se formara de esta Sociedad, lo que es doblemente doloroso por la estima que Ud. disfruta en este C. D. y por el valor que damos a su cooperacion , para los fines que persigue esta Sociedad.

Le participamos que la unica persona que está facultada por esta Sociedad para hacer propaganda por medio de "Mitins" ú otros medios , es el Señor Diego Pazo, actualmente en ese.

Con tal motivo me complazco en enviarle un afectuoso saludo de esta C. D. el que hago extensivo en mi nombre propio, y agradeciendole todo lo que Ud. pueda hacer en favor de los fines que persigue esta Institucion , queda de Ud. atto. y S. S. S.

*Manuel...*  
Presidente

SOCIEDAD "UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO  
DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES"

SECRETARIA:

BUENOS AIRES. Noviembre 13 DE 1922

Señor Doctor

Amado Garra

Vigo

Muy Señor mio:

Habiendo regresado de esa nuestro representante Sr. ~~de~~  
Agost Pazo y nó habiendo sido posible entregarle la carta que para Ud.  
le habiamos enviado en Agosto ppdo. por ella haber llegado tarde a esa,  
formulo la presente para enviarle dicha carta y repetirme de Ud. atto.

y S. S. S.

El Presidente



*Copia*

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1923.

Al Señor Presidente del Directorio Militar Español "Fuente General  
Primo de Rivera"

"Marques de Estella"

Madrid.

Ex<sup>mo</sup> Señor Presidente:

Ante todo, sea permitido a los infrascriptos, por si y en representación de esta Institución Española, constituida y radicada en esta Hospitalaria y progresista Capital Federal de la Nación Argentina, la transmisión de sus sinceras y cálidas congratulaciones a V. E. como preclaro Presidente y a los demás insignes Generales dignos colaboradores, por el feliz advenimiento al Gobierno de nuestra Augusta lejana madre patria, brindándonos esta oportunidad el grato placer de unir a los tantos plácemes recibidos de nuestros compatriotas de agurde y allende del suelo nativo "nuestro caluroso saludo de augural presagio en el difícil desempeño de su mandato.

Pasamos ahora a decir a V. E., distrayéndole por breves momentos de sus múltiples ocupaciones, cual es el móvil que nos atreve e induce a reunir en nombre de esta Asociación con el presente respetuosísimo peticionario ante V. E. y demás Señores Generales constituyentes ese Directorio Militar, recomendamos quieran comprometerse atentamente de su lectura, y con la sabiduría y rectitud que lo caracteriza en todos sus actos y procedimientos, no dispense la gentileza de proveerlo en todo lo que sea factible, licito, admisible y justiciero.

BUENOS AIRES - CENTRAL  
36253  
FRANQUEO  
CORREOS Y TELEGRAFOS  
Fecha  
Destino  
Módulo  
102  
Copia para el Sr. Primo de Rivera



tal es nuestro vehemente anhelo, nuestra única pretensión.

Vos explicamos:

Oriundo, como somos del Villajo e inmediaciones de Salvatierra del miño Provincia de Pontevedra, a donde y fatalmente, como fue del dominio publico, el dia 2 de Septiembre de 1911, en deshonra de la honesta y tranquila reputacion y compostacion bien adquirida y observada por sus habitantes, aconteció el monstruoso y alevoso crimen que no deseariamos de rememorar, y cuya descripcion fidedigna la hallaran Vuestros Ex<sup>as</sup> en el folleto que acompañamos; indespechados como es logico desde entonces, por el injusto fallo que siguió al veredicto del Jurado que entendió en el proceso criminal debatido, desconociendo a aquel Tribunal hasta el menor reflejo de su alta investidura y responsabilidad para ante la poblacion herida por símil vergonzoso hecho, y haciéndose satélite quizás inconsciente con el caudillaje que imperaba entonces "Absolvió de culpas y cargo a sus crueles autores José Ramon Alonso y sus hijos, cómplices con él, German, Manuel y José; venimos, como diria algo tarde pero con tiempo aun, por cuanto que en la actualidad y con el Gobierno de ahora las cosas cambiaron de aspecto, apresentar nuestra enérgica protesta por la sentencia de aquel jurado y a solicitar en tal mérito (descartando toda duda de prescripcion de derecho) la revision del proceso de nuestra referencia; que se nombre un nuevo Tribunal, para que se abra la causa, juzgue

con rectitud e imparcialidad, y aplique inexorablemente la merecida pena a sus infames autores.

Convenia tambien, asi lo sugerimos, que se nombre una Comision interventora, para que constituyendose en el Ayuntamiento de Galvatica de miño, investigare toda la larga actuacion de José Ramon Alonso como Secretario de dicha reparticion, quien, nos consta, que no obstante de haber sido expulsado de su puesto y valindose de su caudillaje, intrigo despues con su sucesor que fugó ultimamente, y hasta se impone a un hoy con el actual Secretario interino en los asuntos del Ayuntamiento. Estamos mas que convencidos que la Comision interventora conseguira el esclarecimiento de un cúmulo de procedimientos abusivos e in-calificables, dineros ajenos expropiados indebidamente para si, malversacion de fondo manejados, conducta improba y arbitraria observada; toda una obra malifica del sujeto al cual no referimos, se podra llegar a la conclusion que, una buena parte de lo que por José Ramon Alonso hasta la fecha, fué malamente habido, y por consiguiente confiscable bajo todo punto de vista.

Estamos plenamente persuadidos que ise <sup>el</sup> ~~el~~ Directorio Militar, no desaira nuestra súplica y no tardaremos de saber todo cuanto, inspirados por el engendrado cariño que conservamos a nues-  
tro terruño, anhelamos que se hecho, por la tranquilidad futura

de nuestros conuilejos de Galvatierra y por la honra misma  
de toda España querida.

Contemplamos en la presente externa instancia, el testi-  
monio de nuestra eterna gratitud á ese benemerito Director  
Militar, por habernos acompañado en su lectura, no dudamos  
que será hecha justicia, y reiteramos a todo sus miembros  
indistintamente, lo mismo que a V. E. nuestros máximos  
respetos y alta consideración.

Dios guarde a V. E. por muchos años por su propia  
ventura y por el bien de la patria lejana que justiciaramente  
lo aclama.

Secretario

Enriquez Tajes

Presidente

Tajes

Señor Ricardo Gandara  
Españo Salvatierra.

Estimado consocio: La C. A. de esta entidad  
al tomar en cuenta su muy atenta de fecha 18 de  
Abril pasado, me encomendó la misión de significarle  
el agradecimiento de la misma, por el altruista empeño  
en que vd tiene a la Sociedad: dando prueba  
de ella la actitud por vd asumida al aventurarse  
para el Distrito.

Confiendo que su fe en la Obra no será  
quebrantada, y que en cambio se ha de interesar por  
indicarnos todo aquello que a su criterio sea útil para  
la marcha de nuestra Sociedad, le deseo mucha  
felicidad personal, en nombre de toda la comisión que  
me honro en presidir. quedando yo de vd atto. y S. S.

Secretario

Presidente

Buenos Aires Abril de 1903

Copia

(2)

Buenos Aires Abril 18 de 1923

Señor Camilo Rodríguez

Salvatierra España

Estimado conserje: Por mandato de la C. A. de esta sociedad, cumpla me notificarle que su nota firmada en Montevideo el día 31 Marzo fue leída en la reunión que esta celebró el día 14 del corriente, quedando por lo tanto, debidamente impuesta de su contenido.

Desandole mucha felicidad personal, me complazco en saludarle con la consideración mas distinguida,  
por la Comisión Administrativa

El Presidente

El Secretario

~~Copia~~

*Copia*

Buenos Aires, 25 de Julio de 1923.

Señor Presidente de la Federación

Agraria de Puentearreas

E s p a ñ a

De nuestra consideración :-

Me es grato acusar recibo de vuestra atenta de fecha 30 de Mayo p.p. en la que dabais cuenta haber recibido el gáre que en ocasión os remitíramos pre multados de cristinade. Expresa la misma que nos enviaba el censo electoral del "Distrito" excepte tres secciones; lo que hasta el día de la fecha esperamos con curiosidad por considerarle de mucha utilidad para esta unión. -

Con relación a lo que nos informan de las próximas elecciones municipales, he de manifestarles que nos hallamos sumamente agradecidos del interés que demuestra esa Federación por el ayuntamiento de "Salvatierra" lo que nos preocupa debidamente y que a la brevedad posible le informaremos al respecto. Por creerlo útil y quizás beneficioso para el mismo fin, cumpleme manifestarles que con fecha de hoy nos hemos dirigido a la Sociedad Agraria de Fiolledo y Oleiros, encomendándoles la misión de organizar conjuntamente con las demás entidades a fines un "mitin" con preferencia en Salvatierra, con el objeto de hacer conocer al pueblo los fines que perseguimos los componentes de esta entidad y, al efecto nos tomamos la libertad de solicitar de esa Federación les preste la cooperación de que siempre ha dispuesto para actos de esta índole. -

Sin otro particular, y haciendo votos por el engrandecimiento de esa Federación, nos repetimos de vosotros y de la causa. -

Señor Presidente de la Sociedad Agraria de  
Fiollado y Oleiros, España.

Manuel Mariño Mendez

Presente

De nuestra consideración y estima :-

En nombre de la Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires, cum plo con la grata misión de saludar a los compañeros dirigentes de esa valiente entidad y exponerles lo siguiente :-

Consecuente esta comisión, con lo que dispone el preámbulo primero del estatuto y reglamento social que interpreta el fiel sentimiento de los componentes de esta "Unión" hacia sus hermanos en el Distrito y deseando dar principio en el mismo a la acción que tendemos a desarrollar de acuerdo a la conducta que menciona el artículo 16 de dicho reglamento, nos dirigimos a vosotros recabando informes al respecto, lo que creemos serán de gran utilidad para encaminarnos en el fin que perseguimos. -

Entendiendo esta Directiva que para obtener éxito en nuestra iniciativa es indispensable denunciar ante la opinión pública, nuestro propósito y el beneficio que les ofrecemos a todos, se propone realizar un Mitin con preferencia en el mismo Salvatierra que declare absolutamente tales propósitos de emancipación y libertad.

Una vez realizado éste con el éxito que es de esperar la sociedad quedaría en condiciones de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 17 y 18, o sea nombrar la junta que tendría a su cargo la organización de sociedades afines en las parroquias a par en relación con ésta, construir el

*Copia*

la cooperativa tan pronto sea posible. -

Enterados que esa entidad está dirigida por hombres caracterizados en esta clase de luchas y que a su vez está en relación con las demás afines del Distrito, es que nos dirigimos a vosotres, rogando quieran tomar a vuestro cargo la organización de dicho mitin, cooperando así con nosotros ya que el bien es para todos. -

En la seguridad que ha de merecer feliz acogida nuestra solicitud, tanto en el seno de esa Junta como entre los Agricultores del Distrito, esperamos vuestra contestación para tomar las medidas del caso, adelantándoles desde ya que la Federación de Puenteareos y la Casa del Pueblo de Vigo, no nos ofrecieron su cooperación para aquello que sea en beneficio de los labradores y obreros en general. -

Sin otro particular con vosotres y de la causa.

SECRETARIO

PRESIDENTE

Buenos Aires, Julio 26 de 1923



~~20~~

Ch. Manuel Aguirre  
España

Muy estimado compañero: En la presente  
me permito notificarte que esta Comisión recibí de la Sub-  
dirección de Cuarteros, una nota donde expresa que debimos  
celebrar elecciones Municipales en Valparaiso el  
proximo mes de abril recibir con agrado que nosotros te  
mencionemos las personas que podian ser candidatos a  
concejales. Como nosotros en la actualidad carecemos de  
un conocimiento dado que recién nos constituimos en Unión  
hoy, debgado esa misión de nombrar candidatos en la misma  
bidrección para que lo haga de acuerdo con las sociedades  
afines del Distrito acordadas entre los de Tralado y Corrales  
ya entender que estando 1<sup>ra</sup> al frente de uno es una garantía  
para nosotros por conocer su grado y definir concepto sobre las  
personas que pueden responder al fin que todos perseguimos  
Esperando tu Vd. dispusimos esta nueva molestia re-  
nos reiteramos etc. y f. d.

30-8-23

202  
Buenos Aires Agosto 25 de 1923

Ch. Presidente de la Federación Agraria de Puntarenas  
España

Estimado conterraneo: Confinmando lo expuesto  
en mis anteriores con relación a la vuestra del 30 de Mayo último;  
Cumplome manifestaros que esta junta al estudiar detenidamente  
lo que nos indicáis de las proximas elecciones Municipales, oye  
conveniente y de practica que vosotros os presentéis a ellas  
en Colvattura como es vuestro propósito. En la petición que nos  
hacéis de que nombremos desde esta los candidatos a concejales,  
he de manifestaros que la Comisión actual no conoce a fondo  
los hombres que a su juicio podian desempeñar tales cargos, de que  
de in vosotros, para que de acuerdo con las Sociedades agrarias del  
Distrito entre ellas la de Puelblo y Corzones, procedan a su nom-  
bramiento, entre aquellas personas que mas se distingan  
en el agrarismo, libres de apañonamientos ni ostentaciones.  
Una vez en nuestro poder el nombre de los candidatos y una actitud  
resulta de todos vosotros, haremos cuanto esté a nuestro alcance  
para que las elecciones resulten un fracaso para los enemigos,  
haciendo presión sobre los electores, induciendole a que voten los  
candidatos agrarios sin temer a repunalias; para que nuestro  
esfuerzo obtenido es de suma importancia el censo electoral  
completo que no dudamos habéis de renovar nos  
En la seguridad que nuestro ideal oratorio es arrojado para  
proclamar, hombres capaces de regir los destinos de la comunidad

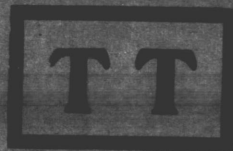
UNION PROGRESIVA CERRITO 585 BUENOS AIRES

*R*



RAFO Y TELEFONO entre  
Santosario - Bs. AIRES - Montevideo  
estaciones intermedias

**COMPANIA  
TELEGRAFICO-TELEFONICA  
DEL PLATA**



FECHA

30 OCT 1924

UNION INTERNACIONAL  
a, Estados Unidos, etc.  
múltiples del Atlántico

Empleado

467, CALLE SARMIENTO, 467 - BUENOS AIRES

Teléfonos: UNION 12 y 6031, Av. COOP. 3623, Central

SALVATIERRA MIND 57/23 10 10 AM DATE 30 VG

= MANDEN DOS MIL QUINIENTAS PESETAS =

*Dr. Manuel Martínez*

*terreno aceptado*

*mande precio*

*Cdad. Sto. Salvatierra*

Escritura de compra y venta



Buenos Aires Diciembre 30 de 1923.

H. Imo. Presidente de la Sociedad de Fiolledo,  
Chino y Galvatiama, Manuel, Moarros Mendez  
España.

Estimado colega; La Comisión Directiva de esta Institución, le envía a Ud. y demás componentes de esa Sociedad, un saluoso saludo, esperando merecer de Ud. la misma confianza que dispensaron a la Comisión anterior, para así unidos, poder llevar a cabo la obra con mayores probabilidades de éxito.

Auscamos recibo de su atenta de fecha ~~25~~ 25 de Septiembre último, en la que nos informa, habemos dirigido otra con fecha 27 de Agosto último, a nuestra dirección anterior o sea Fern. 686, con respecto a dicha Carta le decimos que a pesar de los trabajos realizados, no nos fue posible encontrarla, por lo que le agradecemos nos envíe una copia incluyendo también todo lo sucedido hasta la fecha.

Le estimaríamos mucho quisiera indicarnos, cuales podían ser a su juicio, las personas más indicadas y capaces que pudiesen formar en esa una Comisión (contando desde ya con su cooperación) para poder dar principio a los trabajos de nuestro programa.

**Correos y Telégrafos**

**R** BUENOS AIRES - CENTRAL  
**65807**  
REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO

Fecha \_\_\_\_\_

Remitente Unión Progresista

Domicilio Chaco Sur 787

Para Manuel Moarros Mendez

Destino España

BUENOS AIRES 24/12/23 15 25  
ARGENTINA

Primo de Empleo

"VIA MADEIRA"

No. ....

THE WESTERN TELEGRAPH COMPANY, LIMITED, Fecha

CALLE SAN MARTIN 333-337 - BUENOS AIRES

Cables Directos, Triplicados y Múltiples a EUROPA, ESTADOS UNIDOS, etc.

\$ :

No.	Pal.	Hora	Observaciones
-----	------	------	---------------

*#* Diciembre 23



Ex<sup>mo</sup> Sr. Presidente Directorio Militar  
 España Madrid.

Sociedad Distrito Salvatina de miño  
 on Buenos Aires.  
 nueva urgente investigación Ayuntamiento.  
 va correspondencia

Costa = 29.79

NOTA: Llámase la atención sobre la importancia de una letra clara.

CONDICIONES

La Compañía se reserva el derecho de rechazar un telegrama aún después de haberse hecho cargo de su transmisión, pero en tal caso devolverá al expeditor la cantidad que satisfizo para su transmisión. Si un telegrama no llegase a su destino por consecuencia de descuido o negligencia de la Compañía o de sus empleados mientras que el telegrama se hallaba a su cargo, se devolverá al expeditor la cantidad que hubiese satisfecho para su transmisión. Sin perjuicio de la devolución de que se hace mérito en la cláusula que antecede, la Compañía no responderá de las pérdidas, daños o perjuicios resultantes de la falta de transmisión o entrega de un telegrama o de retraso o error que se verifique en la transmisión o entrega del mismo, cualquiera que sea la causa que haya motivado tal falta de transmisión, o entrega, atraso o error. Para los efectos de estas condiciones la responsabilidad de la Compañía, por motivo de la transmisión de un telegrama, cesará absolutamente desde el momento en que la confie en cualquier punto de su tránsito a otra red de servicios o línea telegráfica que sea de propiedad o bajo la dirección de cualquiera empresa o autoridad que no esté subordinada exclusivamente a la Compañía, reservándose al efecto el más amplio poder aún cuando el servicio de aquella se haga en todo o en parte en conexión con ésta.

Sírvase transmitir el anterior telegrama de conformidad con las condiciones precedentes, a las cuales consiento someterme

Firma del expeditor *Sociedad Distrito Salvatina* Domicilio *Chacabuco 917*

# "VIA MADEIRA"

THE WESTERN TELEGRAPH COMPANY, LIMITED.

CALLE SAN MARTIN 333-337

## VIAS ASOCIADAS

### EUROPA:

Alemania: Vía Madeira  
 Austria: Vía Trieste — Eastern — Madeira  
 Bélgica: Vía Eastern — Madeira  
 Dinamarca: Vía Sondervig — London — Madeira  
 España: Vía Eastern — Madeira  
 Francia: { París y Norte Vía Inglaterra — Madeira  
 Sud Vía Malta — Madeira  
 Gran Bretaña: Vía Eastern — Madeira  
 Holanda: Vía Madeira  
 Italia: { Génova: Vía Marseilles, Malta, Madeira  
 Otras Estaciones: Vía Malta — Madeira  
 Noruega: Vía London — Madeira  
 Portugal: Vía San Vicente  
 Suecia: Vía Goteberg — London — Madeira  
 Suiza: Vía Malta — Madeira  
 Norte América: Indias Occidentales: Vía Western Union  
 Australasia: Vía Eastern  
 Egipto; China; Japón, etc., Vía Eastern — Madeira  
 India: Vía Eastern — Lisboa — Madeira  
 Chile; Perú: Vía Cable West Coast

## ADELANTADO SOBRE EL MERIDIANO DE CÓRDOBA

Alemania	5h.
Austria	5h.
Australia	14h.
Brasil	1h.
Bélgica	4h.
Cabo Buena Esperanza	6h.
Dinamarca	5h.
España	4h.
Francia y Algeria	4h.
Gran Bretaña	4h.
Holanda	4h.
India	9h. 30m
Italia	5h.
Portugal	4h.
Rusia	6h.
Senegal	3h.
Uruguay	

## ATRASADO SOBRE EL MERIDIANO DE CÓRDOBA

Canadá { Montreal	1h.
Vancouver	4h.
Chile; Perú	1h.
Estados Unidos { New York	1h.
San Francisco	4h.

## AGENCIAS PROPIAS

### EUROPA:

ALEMANIA: Hamburg, Monckebergstrasse, «Caledonia Haus».  
 AUSTRIA: Trieste, Eastern Telegraph Co., Palazzo delle Poste  
 BÉLGICA: Madrid, Eastern Telegraph Co., calle de la Puebla 14  
 ESPAÑA: Vigo, Eastern Telegraph Co., Velasquez Moreno 22  
 Cádiz, Eastern Telegraph Co., Alameda de Apodaca 20  
 París, Rue Caumartin 37, (9ième Apt.)  
 FRANCIA: Marsella, Eastern Telegraph Co., Hotel des Postes  
 des Télégraphes  
 ITALIA: Roma, Eastern Telegraph Co., Via Venti Settembre 28  
 PORTUGAL: Lisboa, Eastern Telegraph Co., Rua do Arsenal  
 Londres, Eastern Telegraph Co., 11 Old Broad Street,  
 E. C.  
 > 8 Leadenhall Street, E. C.  
 > 29 Mincing Lane, E. C.  
 > 41 y 42 Parliament Street, S. W.  
 > 37 Holborn Viaduct, E. C.  
 > 4 Electra House, E. C.  
 > 449 Strand, W. C.  
 > «The Baltic», St. Mary Axe, E. C.  
 > Foreign Auction Mart, Covent Garden, W. C.  
 > 6 Denman Street, Eoro., S. E.  
 GRAN BRETAÑA: Liverpool, K 13 Exchange Buildings  
 The Cotton Exchange  
 Manchester, 44 Spring Gardens  
 Leeds, 22a Wellington Street  
 Glasgow, 5 Royal Bank Place  
 Cardiff, 33 Merchants Exchange Bute Docks  
 Newcastle on Tyne, Maritime Buildings Kings Street  
 Birmingham, 128, Colmore Row  
 Bradford, 4, Commercial Street  
 Bristol, 2 Small Street  
 Dundee, 80 Bell Street  
 Edinburgh, 38 Frederick Street  
 Hull, Exchange Buildings, Lowgate  
 Leith, 24, Constitution Street  
 NORTEAMÉRICA: New York, 195 Broadway, Western Union  
 Rio Janeiro, Avenida Rio Branco 117  
 BRASIL: Riogrande, Santa Catharina, Santos, Victoria, Bahía,  
 Maceio, Pernambuco, Ceará, Maranhão, Pará,  
 Manaus.  
 CHILE: Valparaíso, calle Pratt 69 antiguo, 217 nuevo  
 (Santiago, 831 calle Huérfanos  
 URUGUAY: Montevideo, calle Cerrito 441

## TRANSFORMACIONES POSIBLES DE SIGNOS TELEGRÁFICOS

SIGNOS Y LETRAS	SUBSTITUCIONES CABLES SUBMARINOS	SUBSTITUCIONES LÍNEAS TERRESTRES
A . - -	U ó ET	I
B - - - -	D ó NI ó TS	Z. X.
C - - - -	TN ó NE ó TR	F. B.
D - - - -	N ó TI ó K	G. K.
E . . . .	I	T.
F - - - -	IN ó IE ó R	P. C.
G - - - -	ME	D. R.
H . . . .	S ó IE ó EI	B. V.
I . . . .	E ó S	A.
J - - - -	W ó AT	P.
K - - - -	NT ó TT	D. U.
L - - - -	ED ó AE ó D ó AI	P. Z.
M - - - -	T ó O	N.
N - - - -	TE	M.
O - - - -	M ó TT	G. W.
P - - - -	WE ó AN ó EG	F. L.
Q - - - -	MA	Z.
R - - - -	EN ó EE ó F	S. W.
S . . . .	I ó H	R. D.
T - - - -	M	E.
U - - - -	A ó TI ó EA	W. K. S.
V . . . .	U ó ST	H. X.
W - - - -	J ó EM	R.
X - - - -	NA ó TU	P. V. Y.
Y - - - -	TW	C. X.
Z - - - -	MI ó TI ó G	B. L.

Los cables triplicados que posee actualmente la VIA MADEIRA a Ascensión y Europa, en combinación con cables múltiples de San Vicente y Lisboa a la Gran Bretaña; vía Azores a América del Norte; cables Alemanes vía Vigo a Emden, etc., ponen a esta vía en condiciones inmejorables para hacer un servicio universal lo más rápido y exacto.

Para otros informes y tarifas, a la oficina, Calle San Martín 333 y 337 y en Montevideo Calle Cerrito 449

Copia

Buenos Aires Enero 10 de 1924.

Señor Pedro Moures,

Oliveros.

Muy Señor muestro; Acusamos recibo de su atenta de fecha 25 de Noviembre último, la que fue leída en la reunión de C. D. celebrada el 29 de Diciembre proximo pasado y que por cierto tuvo buena acogida, siendo completamente grata su expresión societaria, <sup>y</sup> ~~abrigamos~~ <sup>abrigamos</sup> seguras esperanzas, <sup>de</sup> que muy pronto se fundarían en cada parroquia de <sup>este</sup> Distrito la "Sociedad Unión Progresista del Distrito de Lavatrera de miño;" (Sección Oliveros) pues la Casa central será instalada en Lavatrera. Recordando ~~así~~ <sup>que Ud. forma parte de una</sup> Comisión Protectora de unas escuelas que existen en esa Parroquia de Oliveros, le estimariamos que en una reunión resolviesen dirigir al actual Gobierno, una Instancia, solicitando una investigación al Capital depositado para dichas escuelas, pues hay seguridad que los intereses son mal gastados, cuando todavía no se pudo levantar el edificio que está mandado en la escritura de fundación, y siempre que para Ud. no le fuese muy molesto le estimariamos no retirar una copia de dicha instancia.

En otro particular, le enviamos en nombre de la nueva C. D. de esta Institución un respetuoso Saludo

Señor Moures

Presidente  
J. de P.

La responsabilidad

ayudamos, de esta



Copia de los mandados a la Federación de Agricultores, Sociedad de Carganeros y Fiolledos

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA  
DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría

Chacabuco 917

Buenos Aires, Febrero 20 de 1924

↗ Sr. Presidente de la Federación Agraria de Agricultores  
Española.

Muy Sr. nuestro.

La Comisión Directiva de esta Sociedad, en su reunión del 9 del corriente, acordó dirigirles la siguiente nota.

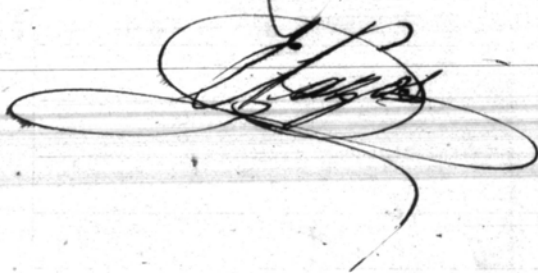
Que, debido a la situación política por que atraviesa España, podían producirse las elecciones generales de un momento a otro y sin que Vds. tuvieran tiempo de comunicarlo y previniendo tal acontecimiento, se acordó ofrecerles con anticipación nuestro mayor apoyo, en todo aquello que estuviere a nuestro alcance.

En la próxima asamblea general que esta institución realizará el 16 del próximo Marzo o lo más tardar el 30 se invitará a todos los asociados a que por medio de correspondencia indiquen a sus familias si apoyan con sus votos a los candidatos que Vds. propongan. no obstante lo estimáramos, que si hubiese tiempo nos manden la lista de candidatos del Distrito, para que el pedido a nuestras familias tuviese más éxito.

La nueva Comisión Directiva de esta Sociedad envían a Vds. el más respetuoso saludo.

— Secretario

— Presidente





En Buenos Aires a ocho de Marzo  
del año mil novecientos veinticuatro, la Sociedad  
Unión Progresista del distrito de Salatrerra  
de Miño en Buenos Aires, constituida y ejerciente  
en la Capital de la Nación Argentina, legalmente  
representada por los infrascriptos su Presidente y  
Secretario en funciones, a los efectos ulteriores del  
pliego de instrucciones que remitirá oportunamente,  
extiende y otorga el presente nombramiento colectivo  
a favor de sus comprovincianos residentes en el  
distrito de Salatrerra de Miño, Provincia de Ponte  
vedra. Senores

Por Fiolledo

Manuel Marino Mendez y Jose Aranz Mendez

Por Seirado

Manuel Rodriguez Lorenzo y José  
de Gaberino

Por Corzanes

Jesus Lorenzo Suga y Manuel Dominguez

Por Sira

Manuel Osorno y Juan Gonzalez y Gonzalez

Por Tornello

Francisco Garrido y Francisco Pinero

Por Sabaterra

Manuel Fernandez Martinez y Antonio  
Zelas Gonzalez

Por Oleiros

Manuel Abif Rodriguez

Por Uma

Ismael Barbeito

Por Pilacoba

José Vidal

Por Desqueiras

José Faboada Vidal y Francisco Fortas

Por Meder

Manuel Queimadelos

Reconociéndolos individual y colectivamente  
Cuales representantes de esta Institucion, para  
llevar a cabo (previos los requisitos de Ley) todo  
cuanto de aqui se le ordene por escrito y firmado  
siempre por los verdaderos representantes de esta  
Sociedad.

A la carencia en este momento, del nombre  
y apellido de otros honorables vecinos, que se

necesitarían para completar el número de los representantes requeridos; delega y autoriza a los Señores nombrados o elegidos y nombrados según su elección y Criterio.

Otorga el presente nombramiento, con la autorización de la Comisión Directiva en la sesión celebrada el día ocho de Marzo del año arriba indicado y refrendado por sus representantes legales.

Secretario

Enrique Pajos

Presidente

José Gómez y Gómez

Nota. Los nombrados designaron entre sí los compañeros que desempeñarán dentro de esta Comisión los cargos de práctica, y el ser representantes de esta Institución, no les quita el derecho de ocupar cualquier cargo en las Sociedades Agrarias de sus Paroquias.

Enrique Pajos

José Gómez y Gómez

Copia

Buenos Aires, Marzo 9 de 1924

Señor Presidente de la Sociedad Agraria de  
Triolles, Olives y Salvatierra,  
España.

Apreciable Camarada,

Acusamos recibo de su atenta de fecha 25 de Enero último, a la que nos adjunta una reseña del informe que se había extraviado y que nosotros le reclamamos en nuestra anterior, en dicho informe se lamentaron vds. de que esta Institución tuviese dos años de vida y a un no se hubiese establecido relaciones oficiales con las Sociedades del distrito, pues debo manifestarle y estoy seguro que Vd. ha de reconocerlo como hombre avezado en la lucha por el progreso que, dos años, es lo mínimo que puede necesitarse para fundar y organizar una Institución de esta índole, pues no todo lo que relumbra es oro, aquí, hay que trabajar mucho como en cualquier parte para conseguir una buena agrupación. Pero no obstante debo manifestarle que, lo escrito mas arriba no ha sido el único motivo, por el cual se hallen nuestras relaciones algo atrasadas; Creo que Vd. recordará que en los primeros días del año 1923. o sea del año pasado, esta Institución deseaba de establecer cuanto antes las relaciones oficiales con las Sociedades del distrito y ponerse de completo acuerdo para poder llevar a buen termino lo estipulado en nuestros estatutos sociales que es el resurgimiento de ese distrito y para lo cual se ha fundado esta Institución, ha enviado un saludo o mensaje a todos los componentes de esas Sociedades y rogándoles se dignasen transmitir

Secretaría

Capra

Desviado tanto de los anhelos de Armonía y Unión lema principal de esta Institución y tan necesario para el mejoramiento del Distrito; lamenta también esta Comisión Directiva no poder felicitarlo, a pesar del gran número de socios con que cuenta esa Sociedad, por que entiende que entre ellos figuran algunos que siempre han repudiado al agrarismo y que han tenido una actuación discolante como Caciques, y tiene esta Comisión la seguridad que si dichos Señores han abrazado al Sindicato Agrario de Olivos, es para tener al pueblo de su lado y asegurarse de este modo el triunfo en las próximas elecciones, para poder así continuar ejecutando el selecto repertorio de sus fechorías, y para confirmación de nuestra justa desconfianza, le narraremos la siguiente anécdota acaecida en la Camiza hace algunos años.

Estando próximas las elecciones para diputados, el Candidato a dicha diputación, después de haber hecho una gran propaganda para hacer creer más al pueblo su sinceridad, los invitó a un gran banquete, pudiendo conquistar así la mayoría de votos y después que ha triunfado, con gran estranjería por parte de los comensales, pasó el portero del Ayuntamiento a cobrarle a cada uno de ellos 5 pesetas por dicho banquete.

(sigue)

Supimos por Cartas y Noticias llegadas a ésta, que varios Usurpadores del Ayuntamiento, se hallan detenidos y a disposición de las autoridades; Obedeciendo isto a una denuncia que hicieron las Sociedades Agrarias de ese Distrito, por lo que le enviamos la más sincera felicitación; Le decimos que esta Sociedad se ha dirigido telegraficamente primero y luego por instancia al Directorio Militar, haciendo pedidos en sentido y otros, y esperamos que Ud. pronto nos anuncie alguna novedad.

Le rogamos quiera contestarnos a la mayor brevedad posible, pues tenemos interés en que llegue para la asamblea general que esta Sociedad debe realizar en el mes de Febrero próximo.

Sin otro particular lo saludamos (y por su intermedio a la Comisión que Ud. tan dignamente preside) con la más alta consideración.

Secretario  
Enrique Lagos

Presidente  
H. G. A.

Copia

*Copia*

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA  
DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO

EN BUENOS AIRES

Secretaría:

*Macabuco 917*

Buenos Aires

*Jul*

de 1921

Señor Manuel Marino Mondy; Presidente  
de la Sociedad Agraria de Fieltos, Obiros y Salvatierra  
España.

Estimado Camarada.

Después de saludarlo, y por su intermedio  
a todos los agrarios de ese distrito y especialmente a nuestra  
noble Comisión que nos representa en esa, a la cual  
le deseamos mucha suerte en el honroso desempeño de  
su alta misión.

Acompañará la presente, el nombramiento  
oficial de la Comisión arriba indicada y albergamos las  
mayores esperanzas de que sobrepasará en mucho,  
los deseos de esta Institución, de que se inicien y realicen  
a pasos gigantes, todo cuanto les indiquemos en nuestro  
pliego de instrucciones, que remitiremos pocas horas  
más tarde; También adjuntamos a la presente una  
letra del Banco de Galicia y Buenos Aires N.º 76046  
por valor de 500 pesetas (quinientas) para sufragar los  
gastos que vayan ocasionando el cumplimiento de  
nuestras instrucciones, de lo que tomarán buena  
nota y no remitirán mensualmente con precisión  
de detalles, lo que serán registrados en los libros de esta  
Sociedad.

Estamos enterados por el diario *El Tea*, de que  
Ud. y otros Presidentes agrarios de ese distrito, son



SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Buenos Aires,

de 192

Secretaría: .....

Concejales, por lo que le enviamos nuestra más sincera felicitación; Tambien sabemos que han tenido algunas sesiones muy borrascosas, por ellas se ve bien claro, que los últimos monotonos del tirano y del Caciquismo, quieren imponerse a un, estorbando la marcha hacia el progreso y la civilizacion de los pueblos; lo felicitamos nuevamente por esos actos de valentia demostrados por Ud. en que hizo frente a los opresores del pueblo; no tema a nada, pues de su parte resta la justicia y la razon y por consiguiente esta tambien el pueblo consciente y la Sociedad Union Progresista del distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires.

Reciban un sincero saludo de todos los componentes de esta Institucion, quienes estan dispuestos a prestarle toda la ayuda que esté a su alcance.

el Secretario

Enrique Rojas

el Presidente

J. J. J.

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO

EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Chacabuco 917

Copia

Buenos Aires, Mayo 5 de 1924

Señor Manuel Maximo Mendez  
Presidente de la Sociedad Agraria de Fiolledo, Olivo y Galvatinas,  
España.

Estimado camarada

Ocurramos recibo de su atenta de fecha 19 de Marzo proximo pasado, la que puesta a consideracion de la Comisión Directiva de esta Institucion en su reunion efectuada el dia 26 del Ultimo Abril; fue muy elojado tanto la actitud de Ud. como de los otros compañeros que lo han apoyado con respecto a los asuntos Municipales de ese Ayuntamiento; y se acordó remitirle de inmediato 500 pesetas (quinientas) cosa que hacemos en este acto, adjuntandole una letra del Banco de Galicia y Buenos Aires, N° 76438 por el valor arriba indicado, para que no les falte dinero y puedan seguir adelante la obra regeneradora que con tanto acierto han emprendido.

Reciban un afectuoso saludo de todos los componentes de esta gran Entidad, quienes les desean mucha suerte y acierto en la obra a realizar.

Secretario

Enrique

Presidente

Señor Lopez



SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO

EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Chacabuco 917

Copia

Buenos Aires, Mayo 24 de 1924

Señor Pedro Magre España.

Estimado Señor y Camarada,

Acusamos recibo de su atenta de Fecha 7 de Abril último, la que puesta a consideración de la Comisión Directiva de esta Institución, en su reunión efectuada el 10 del corriente; ve con agrado el progreso societario que ahí se opera; no obstante lamenta esta Comisión, el no poder ponerse de acuerdo con los dirigentes de esa Sociedad, que Ud. nos menciona, antes de darle carácter definitivo y lo mismo antes de hacer los tramites necesarios ante las autoridades competentes; Pues cree esta Institución que, para que desaparezcan de una vez por todas, ese antagonismo y diferencia que existe entre los vecinos de cada parroquia, que los hace vivir enemistados y renidos por esas brutales peleas que ahí se suceden a cada momento y que eran patrocinadas por esa pléyda de Caciques que hoy felizmente está casi exterminado; que todas las Sociedades del Distrito, cooperen en la obra de acercamiento que se necesita, para que un día no lejano, el pueblo pueda comprender que todos merecen iguales respetos y que por lo tanto deben quererse y apreciarse como propios hermanos, y para que eso tan deseado llegue, es menester que esas Sociedades formen una gran familia; así como en una familia todos

Secretaría:

tienen el mismo apellido con diferente nombre;  
esas Sociedades deben tener el mismo nombre con diferente  
apellido, que seria la seccion de la parroquia a que  
pertenzca cada una; nuestros representantes en esa  
tienen instrucciones en ese sentido.

Samentamos tambien de que en la suya  
nada no mencione, de si se hicieron algunos pasos  
para hacer investigar la administracion de los fondos  
que sostienen las escuelas de esa parroquia y que  
fue indicado en nuestra anterior.

Sin otro particular por hoy, nos es grato  
saludarlo con la mas alta consideracion y respeto.

Secretario

*Enrique P...*



Presidente

*José Complay...*

*Señor* .....

Art. 46 - La Comision Administrativa está facultada a concederle los fondos sociales, prestamos a los asociados que se encuentren en una imperiosa necesidad de tal ayuda, como ser en casos de enfermedad o de funciones de miembros de su familia, ó otros casos que a juicio de la Comision Administrativa necesiten de la ayuda social, la cantidad maxima que podrá prestarse a un solo asociado será de \$150.-- ( ciento cincuenta pesos, cuando. los prestamos acordados alcancen a la suma de mil Pesos la C. A. no. podrá atender nuevos pedidos, hasta que no hayan ingresado fondos de los prestamos acordados; podrá sin embargo la C. A. conceder hasta la suma de 500 Pesos mas un prestamo de 150.-- solamente en casos de defunciones o accidentes a algún miembro de la familia de los asociados.

Art. 47- Para los asociados tener derecho a los beneficios del articulo anterior debe encontrarse al corriente con la tesoreria, tener mas de 6 meses de antigüedad en la Sociedad, y presentar la solicitud de prestamo a la C. A. con los nombres de dos socios que garanten a la Sociedad el prestamo que se solicita, una vez concedido dicho prestamo y aceptada por la C. A. los fiadores, estos deberán firmar un documento a la Sociedad junto con el peticionante obligandose a devolver a la Sociedad el dinero prestado dentro de un plazo maximo de un año sin intereses.

*No fue  
aprobado  
por la asamblea  
de junio 1924*

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO

EN BUENOS AIRES

Secretaría

Macabuco



Copia

Buenos Aires, Junio 1<sup>o</sup> de 1924

La Comisión Directiva de esta Institución, en su reunión efectuada el 31 de Mayo último, acordó, aprovechando la oportunidad de la partida para Europa del entusiasta conserje Don Diego Ramírez de la parroquia de Frantey, enviar por este buen amigo un respetuoso saludo, a su Comisión representativa en el Distrito, y le recomienda al fiel portador de la presente quien ha contribuido con mucho cariño al engrandecimiento de esta Entidad, por lo que se hizo acreedor a los mayores respetos, y rogamos por lo tanto a nuestros representantes se dispensen la buena acogida, que este buen compañero merece.

Con tal motivo nos honramos en saludarlos con la mayor consideración y respeto.

Pro Secretario  
Antonio, Hidalgo

Presidente  
José González López



SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO

EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Alcázar 917

Copia

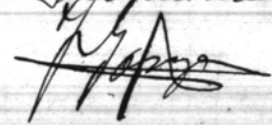
Buenos Aires,

JUNIO 30 de 1924

La Sociedad Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires. Saluda a su Comisión representativa en el Distrito, y le recomienda al portador de la presente Don José Oliveira, socio fundador de esta Institución, y entusiasta, colaborador y propagandista, que ayudó con su inagotable esfuerzo, al engrandecimiento de esta Entidad; la que dirigida por intachable Comisión Directiva (de las cuales formó este buen compañero parte) se halla hoy a la vanguardia de sus similares.

Confiados en que durante su estadía en esa, han de ser honrados con la eficaz ayuda de este apreciable consocio; nos es grato saludarlos con la más alta consideración.

Secretario

Presidente  


*Copra*

"VIA MADEIRA"

# The River Plate Telegraph Co., Ltd.

CALLE SAN MARTIN 333 y 337 - Buenos Aires

Gables Duplicados, Triplicados y Múltiples a  
**BRASIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, etc.**  
Cuadruplicados a MONTEVIDEO



Vía etc. Nro. Pal. Hora *s 34.50*  
*000*

**BUENOS AIRES,**

*Julio siete de 1924*

*Manuel Marina Mendez*

*Alcaldes*

*Labradores de Mino - pte. Contrabando*

*La magna Asamblea efectuada seis  
Corrientes, aprueba nuestra obra y os invita  
a proseguirla.*

*Sociedad Distrito Labradora*

### CONDICIONES

La Compañía se reserva el derecho de rechazar un telegrama aún después de haberse hecho cargo de su transmisión, pero en tal caso devolverá al expedidor la cantidad que satisfizo para su transmisión. Si un telegrama no llegase a su destino por consecuencia de descuido o negligencia de la Compañía o de sus empleados mientras que el telegrama se hallaba a su cargo, se devolverá al expedidor la cantidad que hubiese satisfecho para su transmisión. Sin perjuicio de la devolución de que se hace mérito en la cláusula que antecede, la Compañía no responderá de las pérdidas, daños o perjuicios resultantes de la falta de transmisión o entrega de un telegrama o de retraso o error que se verifique en la transmisión o entrega del mismo, cualquiera que sea la causa que haya motivado tal falta de transmisión, o entrega atraso o error. Para los efectos de estas condiciones la responsabilidad de la Compañía, por motivo de la transmisión de un telegrama, cesará absolutamente desde el momento en que la confie en cualquier punto de su tránsito a otra red de servicios o línea telegráfica que sea de propiedad o bajo la dirección de cualquiera empresa o autoridad que no esté subordinada exclusivamente a la Compañía, reservándose al efecto el más amplio poder aún cuando el servicio de aquella se haga en todo o en parte en conexión con ésta.

Sírvase transmitir el anterior telegrama de conformidad con las condiciones precedentes, a las cuales consiento someterme.

Firma del expedidor

*Sociedad Distrito Labradora*

Domicilio

*Chacabuco 917*



# "VIA MADEIRA"

## COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE SAN MARTIN 333 Y 337

### VIAS ASOCIADAS

**EUROPA:**

ALEMANIA:	Via Emden — Vigo — Madeira.
AUSTRIA:	Via Trieste — Eastern — Madeira.
BÉLGICA:	Via Eastern — Madeira.
DINAMARCA:	Via Sondervig — London — Madeira.
ESPAÑA:	Via Eastern — Madeira.
FRANCIA:	{ Paris y Norte Via Inglaterra, Madeira. Sud Via Malta — Madeira.
GRAN BRETAÑA:	Via Eastern — Madeira.
HOLANDA:	Via Emden — Vigo — Madeira.
ITALIA:	{ Génova: Via Marselles — Malta — Madeira. Otras Estaciones: Via Malta — Madeira.
NORUEGA:	Via London — Madeira.
PORTUGAL:	Via San-Vicente.
SUECIA:	Via Goteberg — London — Madeira.
SUIZA:	Via Malta — Madeira.

NORTE AMÉRICA: INDIAS OCCIDENTALES: Via Commercial.  
 AUSTRALASIA: Via Eastern.  
 EGIPTO: CHINA: JAPÓN: ETC.: Via Eastern — Madeira.  
 INDIA: Via Eastern — Lisboa — Madeira.  
 CHILE: PERÚ: Via Cable West Coast.

### ADELANTADO SOBRE EL MERIDIANO DE CÓRDOBA

Alemania .....	5h.	—
Austria .....	5h.	—
Australia .....	14h.	—
Brasil .....	1h.	—
Bélgica .....	4h.	—
Cabo Buena Esperanza .....	6h.	—
Dinamarca .....	5h.	—
España .....	4h.	—
Francia y Algeria .....	4h.	—
Gran Bretaña .....	4h.	—
Holanda .....	4h.	—
India .....	9h.	30m.
Italia .....	5h.	—
Portugal .....	4h.	—
Rusia .....	6h.	—
Senegal .....	3h.	—
Uruguay .....		

### ATRASADO SOBRE EL MERIDIANO DE CÓRDOBA

Canadá	{ Montreal .....	1h.	—
	{ Vancouver .....	4h.	—
Chile — Perú .....		1h.	—
Estados Unidos	{ New York .....	1h.	—
	{ San Francisco .....	4h.	—

### AGENCIAS PROPIAS

**EUROPA:**

ALEMANIA:	Hamburg, Monckebergstrasse, "Caledonia Haus".
AUSTRIA:	Trieste, Eastern Telegraph Co., Palazzo delle Poste.
BELGICA:	{
ESPAÑA	{ Madrid, Eastern Telegraph Co., Calle de la Puebla 14. Vigo, Eastern Telegraph Co., Velasquez Moreno 22. Cádiz, Eastern Telegraph Co., Alameda de Apodaca 20
FRANCIA:	{ Paris, Rue Caumartin 37, (9ième Art.) Marsella, Eastern Telegraph Co., Hotel des Postes des Télégraphes.
ITALIA:	{ Roma, Eastern Telegraph Co., Via Venti Settembre 28
PORTUGAL:	{ Lisboa, Eastern Telegraph Co., Rua do Arsenal. London, Eastern Telegraph Co., 11 Old Broad Street, E. C.
	{ 8 Leadenhall Street, E. C.
	{ 29 Mincing Lane, E. C.
	{ 41 y 42 Parliament Street, S. W.
	{ 37 Holborn Viaduct, E. O.
	{ 4 Electra House, E. C.
	{ 449 Strand, W. C.
	{ The Baltic, St. Mary Axe, E. G.
	{ Foreign Auction Mart, Covent Garden, W. C.
	{ 6 Denman Street, Boro., S. E.
GRAN BRETAÑA:	{ Liverpool, K 13 Exchange Buildings. The Cotton Exchange. Manchester, 44 Spring Gardens. Glasgow, 5 Royal Bank Place. Cardiff, 33 Merchants Exchange, Bute Docks. Newcastle-on-Tyne, K Exchange Buildings, Quayside. Birmingham, 128 Colmore Row. Bradford, 4 Commercial Street. Bristol, 2 Small Street. Dundee, 50 Bell Street. Edinburgh, 38 Frederick Street. Hull, Exchange Buildings, Lowgate. Leith, 24 Constitución Street.
NORTEAMÉRICA	{ New York, Commercial Cable Co., Commercial Cable Building.
BRASIL:	{ Rio Janeiro, Avenida Rio Branco 117. Rio Grande, Santos, Santa Catharina, Bahia, Pernambuco, Ceará, Pará, Maranhão, Manaus.
CHILE:	{ Valparaíso, Calle Frai 89 antiguo, 217 nuevo.
URUGUAY:	{ Santiago, 851 Calle Huérfanos. Montevideo, Calle Cerrito 441.

### TRANSFORMACIONES POSIBLES DE SIGNOS TELEGRÁFICOS

Signos y Letras	Substituciones Cables Submarinos	Líneas Terrestres Substituciones
A —	T. E. U. R. ET.	L.
Á —	EK. RT. AA. KT.	EK. RT. AA.
B —	D. S. TS.	Z. X.
C —	K. R. NN.	F. B.
D —	B. N. L. Z.	G. K.
E —	I. A.	T.
É —	ID. UI. L. F.	FE. UI. L.
F —	R. U.	P. C.
G —	P. N. M. Z.	D. R.
H —	S. SE. ES. II.	B. V.
I —	E. U. S. D.	A.
J —	N. O. AM.	P.
K —	W. Y. O. Q.	D. U.
L —	R. D.	P. Z.
M —	T. W. O. G.	N.
N —	D. R. G. T.	M.
Ñ —	GM. TY. Q.	QT. DM.
O —	M. J.	G. W.
Ó —	OE. MN. O.	OE. MN.
P —	G. R. W.	F. L.
Q —	K. G. MA.	Z.
R —	F. L. N. O.	S. W.
S —	H. I. B. IE. EL. V.	R. D.
T —	M. A. N.	E.
U —	V. I. A. F.	W. K. S.
Ü —	UT. EW. IM.	UT. IM.
V —	U. S.	H. X.
W —	J. A. P.	R.
X —	D. U. K.	P. V. Y.
Y —	K. W.	O. X.
Z —	G. D.	B. L.
	etc.	etc.

Los cables triplicados que posee actualmente la VIA MADEIRA a Ascención y Europa, en combinación con cables múltiples de San Vicente y Lisboa a la Gran Bretaña; vía Azoerservicio universal lo más rápido y exacto. Ponen a esta vía en condiciones inmejorables para hacer un a América del Norte; cables Alemanas vía Vigo a Emden, etc.

Para otros informes y tarifas, a la oficina, Calle San Martín 333 y 337 y en Montevideo Calle Cerrito 449.

1/1  
SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA  
DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Chacabuco 917

Copia

Buenos Aires,

Julio 9

de 1924

Señor Manuel Marino Mendez  
Presidente de la Sociedad Agraria de  
Trilado, Olivos y Salvatierra.  
Estimado camarada.

Ocusamos recibo de sus atentas  
de fecha 9-7-25 de Mayo último; contenido  
que puesto a consideración de la Asamblea  
General, que se efectuó el 6 del corriente, cosa  
de que ya tiene conocimiento por nuestro telegrama  
de fecha 7 del mismo, en que se le informaba que  
había sido aceptada su obra y se le invitaba a  
proseguir. Oredintes a lo acordado en dicha  
Asamblea General, cumplimos comunicarle lo allí  
resuelto y de lo que Ud. se servirá tomar buena nota.

Esta Institución hizo suyos, todos los gastos que  
se le han ocasionado a Ud. desde el principio de  
la actual campaña, tanto por el Cuantamiento, como  
por los demás asuntos sociales y por lo tanto todo el dinero  
que Ud. gastó de su bolsillo, tanto el que nos menciona  
en sus cartas, como cualquier otro que haya  
gastado, debe Ud. cobrarlo ~~de~~ de las remesas  
que esta Sociedad le envía.

Se acordó también, autorizarlo a que gaste  
del dinero que de aquí se le remite la suma  
de 100 pesetas (cien) mensuales durante seis meses

Capria

R

Buenos Aires,

de 192

Secretaría:

Para efectuar los trabajos de su casa y que Ud. se halle disponible, para poder atender debidamente todos los trabajos sociales que requieran su presencia. Tambien se acordó remitirle un giro de mil pesetas, para que no le falte dinero para todo lo necesario, las que saldrán en breve. Se le hace tambien presente que esta entidad tiene disponibles hasta la suma de 10.000 pesetas (diez mil) para emplear en la honrosa Campaña de regeneración del Distrito, si fuese necesaria. Tambien le damos que la misma Asamblea Autorizó mandarle a Ud. un poder, para que, en esa se puedan efectuar todos los trabajos con la autorizaci6n necesaria, el que pronto enviaremos.

Cuando llegue el momento será bueno que se llame a licitaci6n para la construcci6n del edificio, el que constará segun nuestros estatutos, de planta baja y primer piso, con suficientes comodidades y solidez. El terreno debe ser tambien lo mas extenso posible, pues mas tarde podrá utilizarse una parte, para jardines o plaza de ejercicios para los niños. Es conveniente que manden 2 presupuestos; uno para hacer toda la casa de piedra y otro, para hacer la planta baja de piedra y el 1<sup>er</sup> piso de ladrillo.

Con mis pds. por hoy y en espera de informes, nos es grato saludarlos con la m6s alta consideraci6n.

Secretario  
Augusto Rojas

Presidente  
F. A.

Copia 14/8/24 G

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL  
DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría

Chacabuco 917

Buenos Aires, Agosto 7 de 1924

Señor Manuel Marino Mendez,  
Presidente de la Sociedad Agraria de Fiolledo, Olivos y Salvatierra  
España.

Estimado conterraneo:

Adjuntamos a la presente una letra del Banco de Galicia y Buenos Aires N° 78026 por valor de mil pesetas (1000.) segun lo resuelto en la Asamblea General celebrada el 6 de Julio último, como le habiamos indicado en nuestra anterior; dicho dinero es para ir empleando segun se vaya necesitando en la obra que esta Institucion se propuso llevar a cabo en el Distrito.

Le estimaremos se sirva acusarnos recibo enseguida que cada letra llegue a su poder, pues hace tres meses que se le giró la segunda letra de 500 pesetas (quinientas) y todavia no tuvimos contestacion alguna de dicha letra.

Entérese si son convenientes unos terrenos que hay frente la Estacion en Salvatierra, que pertenecen a unos jovenes que se apellidan Vazquez, que son nietos de tío Pepe pequeño S.B.P.D. tales terrenos se encuentran en esta y siendo para la Sociedad se cederán gustosos.

Con otro particular por hoy y en espera de muchas novedades de esa lo saludamos y por su

Secretaría

Intermedio a todos nuestros representantes y demas agrarios con la debida consideracion

Secretario

Enrique Pazos



Presidente

José G. González

Faint, mostly illegible handwritten text covering the majority of the page, likely representing the body of the letter or a list of recipients.

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Cerrito 585

Copia

Buenos Aires,

Septiembre 21 de 1924

Señor Manuel Máximo Mendez y demás  
miembros de nuestra Comisión Representativa.

Distrito de Salvatierra de Miño  
España.

Estimados Camaradas:

Por medio de la presente recomendamos  
al portador de la misma, Señor Constante Alonso, compañero  
que perteneció al Directorio de esta Institución, cargo que  
ha desempeñado fielmente, demostrando gran entusiasmo  
por la Causa Agraria y ayudando con su impulso, tanto  
moral como material, al engrandecimiento de la  
Unión de los hijos del Distrito de Salvatierra en B. A.

Por intermedio de este buen compañero,  
les enviamos todos los componentes de la "Sociedad  
Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño  
en Buenos Aires", un cordioso saludo y deseando  
mucho prosperidad.

Por la Comisión Directiva

Pro Secretario

Antonio Llicata

Presidente  
Jose Gonzalez



SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO

EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Copia

Buenos Aires

Octubre 8 de 1921

Cerrito 185

Mrs. Jose Feris y familia  
España.

De nuestro mayor aprecio:

Los componentes de esta Institución, miran  
a Vds. el mas sentido pésame, por la irreparable <sup>perdida</sup> que acaban  
de experimentar por la muerte de su querido hijo Joaquin  
D. B. F. D. dolor que tambien aflige grandemente a todos  
nosotros por tratarse de uno de nuestros buenos consocios.

Les rogamos tengan resignacion para poder soportar  
tan rudo golpe.

Con la Comisión Directiva

Prof. Secretario  
Antonio Hidalgo

Presidente  
J. A. S.

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO

EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Copia

Buenos Aires, Octubre 12 de 1921

Cerrito 85



Señor Diego Núñez Yaa

España.

Estimado consocio:

Por la presente, cumplimos comunicarle, que la Comisión Directiva, en su reunión efectuada el 27 de Septiembre último; teniendo muy en cuenta sus sanos ideales y gran entusiasmo, por llevar cuanto antes a buen término, el programa trazado en los estatutos sociales, antes que lo han caracterizado como uno de los buenos afiliados; Acordó dirigirle <sup>para</sup> recordarle una vez más, la confianza que esta Comisión Directiva tiene en toda la obra que Ud. pueda realizar en el Distrito y esta completamente segura de que luchará ahí acompañando a los que trabajan en el Distrito por el desarrollo del mismo ideal, cosa que será bien pronto el orgullo de cuanto así lo hagan.

Y en mas por hoy, reciba un abrazo de estos Americanos sus compañeros de tareas, quienes le desean mucha salud y suerte.

Por la Comisión Directiva

Pro-Secretario  
Antonio Hidalgo

Presidente  
[Firma]



SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría:



Copia

Buenos Aires,

Octubre 12 de 1924

Escrito 585

Genor Pedro Mauro

Oleiros

espana.

Estimado conterraneo:

Acusamos recibo de su atenta de fecha 14 de Agosto último, la que puesta a consideración de la Comisión Directiva de esta Institución, en su reunión efectuada el 27 de Septiembre próximo pasado, acordó lo siguiente:

Que con respecto al pedido de Ayuda que Ud. hace por nuestro intermedio a los vecinos de Oleiros residentes en esta, nos es grato manifestarle que cualquier pedido de esa naturaleza, debe ser hecho directamente a la "Sociedad Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires" única entidad que representa a todos los hijos del Distrito de Salvatierra, la que estará siempre dispuesta a acceder a todos los pedidos que se le hagan, siempre que la obra que se desarrolle, esté en un todo de acuerdo con nuestros principios, y teniendo siempre en cuenta las instrucciones impartidas por esta Institución a nuestra Comisión representativa en ese Distrito, de las que creemos tendrán Ud. ya conocimiento.

Referente a la Sociedad de Oleiros que Ud. nos menciona; lamenta esta Comisión Directiva que los organizadores de dicha entidad, se hayan

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Cerrito 585

Copia

Buenos Aires, Octubre N.º de 1924

Señor Enrique Molares  
Salvatierra de Miño  
España.

Estimado Señor:

Cumplenos poner en su conocimiento que la Comisión Directiva de esta Institución, en su reunión efectuada el 27 de Septiembre último; habiendo ésta por conducto de alguno de nuestros buenos socios, de que a su persona le es grato el programa que esta entidad tiende a desarrollar en el Distrito, y segura de que la cooperación de Ud. en bien del mismo, ha de ser muy valiosa, verá con mucho agrado de que Ud. preste su ayuda moral a los miembros de nuestra Comisión representativa que ahí luchan por la emancipación del pueblo que hasta hoy vivían y aun viven bajo el manto de ignorancia que siempre fue conido por los malos gobernantes.

Con tal motivo y en espera de merecer su apreciable ayuda, lo saludan con el mayor respeto  
Por la Comisión Directiva

Exo Secretario  
Antonio Hölzel

Presidente  
F. P. P.

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Copia

Buenos Aires, Octubre 15 de 1924

Escrito 187

Señor Manuel Marino Mendez  
Folleto de España.

Estimado conterraneo y compañero:

Auscamos recibo de su atenta de fecha 17 de Agosto último; y enterados de su contenido; lamentando esta Comisión Directiva, lo ocurrido en ese Ayuntamiento de Salvatierra, como también la persecución de que Ud. es objeto, pues con respecto a esto último, ya esta Comisión Directiva tomó las medidas necesarias, enviando notas de protesta y pidiendo garantía y seguridad para su persona a las autoridades correspondientes, pero apesar de todo lo malo que ocurre, confiamos en que la justa obra de regeneración del Distrito emprendida por Ud. tan valientemente, continuará con el mismo tesón y certeza que lo han caracterizado hasta la fecha, y para cuyo fin, como ya se le había manifestado anteriormente, esta Sociedad no omitirá sacrificio alguno.

Es también nuestro deber felicitarlo por la demostración de fuerzas agrarias llevada a cabo en Euztanarua el 25 de Julio último y especialmente a los del Distrito de Salvatierra por la buena organización y al mismo tiempo deseamos sea posible llevar a cabo la proyectada en el Castillo, que sería de gran

Secretaría: .....

Trascendencia para el agrarismo.

Tambien participamos a Ud. que habiendo recibido esta Comision una nota del consocio Genaro Jesus Alonso Veiga, padre del niño que fue barbaramente atropellado por el degenerado Antonio Martinez, y en la que nos ruega, que esta Institucion interponga su influencia ante Ud. invitandolo a que se abstenga de intervenir en el asunto, defendiendo que la justicia aplique el merecido castigo al autor de tan cobarde atentado; Por lo tanto esta Comision hace suy este pedido y le ruega quiera observar lo anteriormente dicho.

Con tal motivo y en espera de buenas noticias lo saludan con el mayor respeto

Por la Comision Directiva

Pro Secretario  
Antonio Hidalgo

y

Presidente  
[Firma]

Copia <sup>del documento</sup> que se remite en papel de oficio

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA  
DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Ceruto 185

Buenos Aires

Octubre 20 de 1921

Al Señor Delegado Gubernativo de Fuentevieja  
Cia de Fuentevieja.  
Señor Delegado:

Los infrascriptos, por sí, por la Comisión Directiva  
de la Entidad Social que representan, en esta Capital  
de la Nación Argentina, titulada Unión Progresista del  
Distrito de Salvatierra de Miño en el finco con  
dominio legal en la Calle Ceruto 185, enterados de  
lo malo que ocurre en el Ayuntamiento de Salvatierra  
de Miño, motivado por el insaciable deseo caudillesco de  
mantener al pueblo sumiso bajo sus garras y teniendo  
en cuenta la alta misión que el Gobierno patrio confió  
a U. G., le rogamos se digne intervenir, para que  
todo sea hecho con justicia y sean respetados los inviolables  
derechos del pueblo.

Teniendo también conocimiento de las  
múltiples amenazas de muerte de que es objeto  
nuestro representante en esta Unión Manuel Marino  
Mendez (por la única causa de luchar para que  
prevalezca la justicia y el respeto) por parte del  
malhechor José Ramón Alonso, quien parece  
no titubear en buscar una ocasión para embutar  
otra vez más al pueblo, si éste no le permite seguir

desarrollando sus ya famosas y conocidas  
fechurías; Pedimos por lo tanto al Señor Delegado  
tome las medidas pertinentes para garantizar  
la libertad y seguridad de la vida a dicha persona  
amenazada.

En espera de que nuestro justo y respetuoso  
petitorio, merezca la atención del Señor Delegado y  
seguro de que hallando la comprobación de estos  
hechos hará aplicar el castigo merecido a las personas  
culpables; Saludan al Señor Delegado con la mayor  
consideración y respeto.

Por la Comisión Directiva

Secretario  
*Antonio Hidalgo*



Presidente  
*Marzo*

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA  
DEL  
DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría:

Corruto 175

Copia B

Buenos Aires Octubre 20 de 1924

Señor Jefe de la Casa del pueblo

Estimado compañero y conterraneo:

La Comisión Directiva de esta Institución en su reunión efectuada el 11 del corriente, teniendo en cuenta su valiosa cooperación en bien de la Causa que todos perseguimos, acordó dirigirse a Ud. y por su intermedio a todos los dignos representantes de esa honorable entidad, rogándoles quieran prestar su apoyo moral a los compañeros agrarios del Distrito de Salvatierra de Miño, quienes están siendo objeto de toda clase de persecuciones y amenazas de muerte, por parte del conocido bandalico y mal hechor José Ramón Alonso ayudado por toda su Camarilla, los que han jurado repetir la dolorosa e inolvidable tragedia acaecida en Septiembre de 1911, siempre que los agrarios persistan en su campaña de regeneración, y especialmente, nuestro digno representante Señor Manuel Marino Mendez.

Confiamos esperanzados en la amistad que nos une, que esa noble Institución, luchará una vez más, con la energía que le es característica, en defensa del sano ideal y de la libertad de los pueblos que todos anhelamos.

Con tal motivo y agradeciéndole de antemano la cooperación que le sea posible prestarle a esos valientes compañeros que luchan por la Causa, y

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA  
DEL  
DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Copia

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1924

Secretaría:

Don Manuel Maynó Mendez  
Salvatierra de Miño.

Espana.

Estimado compañero:

Acusamos recibo de sus atentas de fechas 25 de Agosto y el 29 de Septiembre último, la de fecha 25 de Agosto debido al cambio de Secretaría se extravió y llegó a nuestro poder con casi tres meses de retraso y por cuya causa nos vimos obligados a pedir telegraficamente el precio del terreno, que debido a tal retraso lo ignoráramos por completo, pues ni la carta que trajo personalmente el compañero Camilo Rodríguez, ni otra que recibimos mas tarde, mencionaban nada al respecto, y solo por conducto particular pudimos saber que había un terreno en trato hasta el 31 de Diciembre.

Le adjuntamos a la presente una letra del Banco de Galicia y B. de Aires N<sup>o</sup> 79492 por valor de 2500 pesetas (dos mil quinientas) que Ud. pidió telegraficamente, para la adquisición del terreno donde debe ser construido el edificio propiedad de esta institución, en que se instalará la cooperativa del Distrito.

Segun nos menciona Ud. y tambien por conducto particular, hay una esquina al lado del terreno que se piensa adquirir, y que es de propiedad de Don Enrique Molares, vecino de la parroquia de



Secretaría:

Salvatierra y cuyo Señor según le manifestó a unos sobrinos que tiene aquí, está dispuesto a venderlo a esta Institución, tanto la sequina mencionada como algun otro terreno, que dicho Señor posee en ese paraje si fuese mas conveniente, y por lo tanto le rogamos se interese con ese buen Señor y haga las cosas como mejor convenga, y si así criterio, esa sequina que se halla al lado del terreno fuese conveniente adquirirla, debe de hacerlo.

Al hacer la escrituración de compra del terreno, debe Vd. tener muy en cuenta los inconvenientes que podrian sobrevenir en el día de mañana, no parece mas seguro que la escritura diga permuta a la Sociedad o a los Señores fulano de tal, el terreno de mi propiedad situado en tal parte, por dos mil pesos y un anillo con brillantes, u otro objeto que Vd. crea apropiado, pues según tenemos entendido las operaciones hechas en esta forma, no hay ley que las desaga, y no tomando estas precauciones podria ser que cualquier extranero inducido por los Cadiques, pueda hacer anular esa compra y adquirirla el pagando el mismo importe.

Si no fuese posible adquirirlo a nombre de la Sociedad, por no estar reconocida ahí y que fuese necesario adquirirlo a nombre de los fedelantes, debe tener muy en cuenta, de que en la escritura

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Secretaría

Copia B

Buenos Aires,

de 192

Constan nuestras manifestaciones que existen en el poder, de que el dinero para adquirir dicho terreno, pertenece a los fondos de la "Sociedad Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires" y que por lo tanto, todo lo adquirido, queda de exclusiva propiedad de la institución mencionada.

Todos estos tramites debe Ud. consultarlos con un buen Abogado, para que todo sea hecho de acuerdo con las leyes.

Le estimaríamos nos informase algo al respecto de una sección o comité del partido socialista que según informes que llegan a nuestro poder se ha instalado en Quentearca.

También sería grato para nosotros, que cuando algun compañero agrario, de destacada figuración, parte con destino a esta, fuese portador de alguna noticia de Ud. pues hace algunos dias que llegó a esta el vice presidente de la Sociedad agraria de Lirio y que era uno de los delegados por dicha parroquia, nombrado oficialmente por esta Institución y no fue portador de Credencial alguna.

Con mas que decirle por hoy, y deseándole mucha suerte y acierto en todo cuanto realice, reciba un fuerte abrazo de todos estos compañeros de lucha que siempre estan esperando

4  
Copia

noticias buenas

Por la Comisión Directiva

Secretario

Presidente

Querido, para que todos sean habidos de acuerdo con los  
... de esta comisión profesional de la profesión, ...  
... que se ha de tener todo lo expuesto,  
... de la comisión...

Le reiteramos un informe de lo  
... de una comisión o comité de estudio  
... que según informes se le han de hacer para  
... de los trabajos en adelante.  
También, como parte de los trabajos, que  
... de algunas empresas que se han de hacer  
... parte de la comisión a este fin, para  
... de algunas partes de la comisión, que se  
... a este fin, para que se pueda tener  
... que se ha de hacer por medio de la comisión  
... de la comisión, que se ha de hacer  
... de la comisión, que se ha de hacer  
... de la comisión, que se ha de hacer

Copia de la nota enviada en papel de oficio al Ministerio de la Gobernación

España

BO

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA  
DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1924

Secretaría:

↑

A. J. Ex. ca. el General Martínez Arida  
Ministerio de la Gobernación de España  
Madrid.

Ex. mo. Jno.:

Desde esta Capital Federal de la Nación Argentina, adonde está constituida, la Asociación que tengo el honor de representar y presidir, titulada "Sociedad Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires", se toma la libertad de dirigir el presente peticionario al honorable Directorio Militar, que rige actualmente en los destinos de la lejana madre patria España, solicitando respetuosamente en él, quiera dignarse a proveer con la rectitud, prontitud y justicia, a cuanto paso a expresar.

Nos consta aquí, que el representante de nuestra Asociación, residente en el Distrito de Salvatierra de Miño D. ca. de Fontenebra, el honorable vecino Sr. Manuel Marino Mendez, desde que inició su tarea con lealtad de procedimiento y miras sanas en pro del adelanto del Distrito y de la pacificación de sus honestos moradores contemporáneos de él, es perseguido y aun mas, hasta amenazado de muerte por vecinos de la misma localidad, pertenecientes al viejo y detestable régimen del caudillaje antes gobernante, elemento expuro que en parte perdura aun desgraciadamente en la administración del Distrito, y a quien no satisface la rectitud de los actos, la leal propaganda, y la

ingerencia personal que desinteresada y patrióticamente,  
observa y ejerce el antedicho benemérito representante nuestro  
en el Distrito.

Velar por su preciosa seguridad personal, tan vil y  
cobardemente amagada, es lo que incumbe de hacer, sin  
perdida de tiempo, y es en tal virtud y con respetuosa súplica,  
que esta Asociación lejana, la eleva con la presente misiva,  
á ese Honorable Directorio, para que comprobándose de la  
sinceridad de las afirmaciones que se le expresan, imparte  
las urgentes instrucciones á quienes correspondan, para que  
la querida persona del vecino al cual nos hemos referido, sea  
respetada y vigilada continuamente.

Es una magnánima gracia, que esta  
Institución pide al Honorable Directorio Militar, de quien  
esperamos justicia en el caso expuesto anteriormente.

Por la salud y prosperidad de cada uno de sus  
honorables miembros, hacemos fervientes votos, y á todos presentamos  
nuestra máxima admiración, y muy respetuosos saludos

por la Comisión Directiva

Secretario  
Antonio Hidalgo

Presidente  
R. G.

Copia de la nota enviada al Sr. Gobernador <sup>Civil</sup> de la Provincia de Santa Fe  
en papel de oficio Espeña

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA  
DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1921

Secretaría:

Señor Gobernador Civil de la Provincia de Santa Fe  
Espeña

Ha habiendo llegado a conocimiento de la Comisión Directiva de la Institución que represento y presido titulada "Sociedad Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires" constituida en esta Capital Federal de la Nación Argentina y con domicilio legal en la Calle Correo 585, que nuestro representante en el Distrito, el benemérito y activo vecino Señor Don Manuel Marino Binda, está mal visto por audaces afiliados al detestable vicio caudillesco que azota en otra parte el bienestar y el progreso de sus moradores, a causa de la energía, actividad y sabiduría que usa y observa en todos sus actos y procedimientos por la redención del Distrito y hasta amenazado de muerte si no desiste de tan noble comportamiento, es por lo dicho, y en homenaje a los sentimientos humanitarios que a todo no debe inspirar en los casos como el presente, de solicitar desde tierra lejana, al Gobernador Civil ejerciente en la Provincia, que ponga inmediato reparo a tan insidiosas y viles amenazas y prevenga de manera que la querida persona del recordado y excelente vecino, sea muy vigilada y defendida contra ataques temerarios.

Confiamos en que V. B. así lo hará, haciendo honor al prestigio que goza entre nuestros conterráneos del Distrito, y al expresarle las gracias infinitas, se honran

SOCIEDAD UNIÓN PROGRESISTA

DEL

DISTRITO de SALVATIERRA de MIÑO  
EN BUENOS AIRES.

Secretaría:

Copia B. G. V

Buenos Aires, Diciembre N° de 1924

Escrito 185

Señor Manuel Marino Mendiz

Espartero

Estimado conterraneo y compatriota:

Por la presente, cumpla en comunicarle, que en la reunion de Comision Directiva de esta Institucion efectuada el 13 de corriente, se acordó solicitar su parecer sobre los siguientes asuntos.

Que si para la adquisicion de algunos articulos de primer necesidad, como ser Sulfato, Azufre, u otros articulos que Vd. crea conveniente importar por cantidad, haciéndolos llegar de Vigo u otras poblaciones importantes, y si cree que con operaciones de esta indole hechas en grandes remesas, resultaria el pueblo beneficiado, haciendo previamente que todos los miembros de las Sociedades afines, se anoten con la cantidad que cada uno consuma y una vez que se tenga conocimiento del total de cada articulo que se necesita segun la época, partiria uno a dos comisionados a la plaza que mas convenga para adquirir tales articulos, y si para la adquisicion mencionada (que esperamos nos diga si sera conveniente) se necesitase para el primer momento dinero de esta Institucion, estará

siempre dispuesta a facilitarlo, tomando en esa como es natural, todas las medidas necesarias con

*Toparis*

SOCIEDAD UNION PROGRESISTA

DISTRITO de SALAVARRIA de MINO  
EN BUENOS AIRES

Secretaria

respecto a los Creditos que hubiese necesidad de acordar a los afiliados

— Sin otro particular y esperando su contestacion al respecto, lo saludamos y por su intermedio a todos los agrarios del Distrito, con la consideracion mas distinguida

Por la Comision Directiva

Secretario

Presidente

*Antonio Hidalgo*

*[Signature]*

*[Faint, mostly illegible mirrored text from the reverse side of the page]*



**SOCIEDAD UNION PROGRESISTA**

DEL

**DISTRITO DE SALVATIERRA DE MIÑO**

EN BUENOS AIRES

Secretaría: OERRITO 585

Buenos Aires, ..... de 192.....

## UN GRAN PASO ADELANTE EN EL DISTRITO

Con gran satisfacción ponemos en conocimiento de los Sres. asociados, que el representante de esta Sociedad, Señor Manuel Mariño Mendez, acaba de enviarnos el documento que a continuación transcribimos, en el que todas las Sociedades Agrarias del Distrito se comprometen a seguir nuestros fines.

Dicho documento que está firmado por los presidentes de las Sociedades de Fiolledo, Meder, Oleiros, Corzanes, Leirado, Fornelos y Salvatierra, dice así:

" Hoy día de la fecha.

" Reunidos los Presidentes de las Sociedades Agrarias, de Salvatierra, Fiolledo, Meder, Corzanes, Leirado, Oleiros y Fornelos, en la parroquia de Corzanes, y presidiendo dicha reunión el representante de la "Unión Progresista" de los Salvaterrenes, en Buenos Aires, se acordó que los referidos Presidentes, en nombre de cada entidad, y lo cual dijeron que se comprometen a seguir el ideal y fines que lleva la expresada Unión; y para que conste firman y sellan el presente en Corzanes, a veinte y uno de Febrero de mil novecientos veinte y seis."

Este documento significa la unión a nuestra entidad de todas las Sociedades, siendo en consecuencia un gran paso hacia adelante en la obra que nos proponemos llevar a cabo en el mismo, pues es sabido que para lograrlo necesitábamos la unión de todos los agrarios del Distrito, que es lo que ahora tenemos y nos complacemos en ponerlo en conocimiento de todos los asociados para que se convenzan de como allá es apreciada esta "Union" de Buenos Aires y lo mucho que de nosotros esperan.

Y ahora que el triunfo de nuestros ideales es más seguro, pedimos a los asociados que se preocupen de inscribir en esta Sociedad a todos los vecinos que aún no son socios, para que todos tengamos la satisfacción de haber contribuido al mejoramiento del terruño que nos vió nacer, librándolo de la plaga caciquil y llevándole a la independencia económica, por medio de la cooperativa que nos proponemos implantar con su Banco Agrario de préstamos.

No debemos olvidar tampoco que, además de la obra a realizar en el Distrito, nuestra Sociedad es una garantía para todos los socios de ésta, los que en caso de enfermedad o imposibilidad para el trabajo, tienen en la Sociedad un apoyo que los protege y les facilita el pasaje para que se puedan retirar al lado de sus familias dándole además el dinero necesario para que puedan llegar a su casa desde el punto de desembarco.

### LA COMISION ADMINISTRATIVA

Acompañámosle tres boletas de INGRESOS DE SOCIOS, las que esperamos le será fácil llenar con el nombre de tres de sus amigos que quieran asociarse a esta entidad, estimándole que tan pronto como las vaya llenando las envíe a esta Secretaría a cuyo objeto le incluimos un sobre con la dirección impresa y la estampilla correspondiente.

En caso de que precise más boletas sírvase pedirnoslas que inmediatamente se las enviaremos.

La sociedad Unión Progresista del  
Distrito de Salvatierra de miño en B. I. n. y

A sus conterráneos habitantes en el  
Distrito.

Ciudadanos. Vuestras  
compañeros de causa residentes en sud  
américa, convencidos de la triste situación  
por que atravesáis frente a los tantos obstáculos  
impuestos por las hordas caudillescas, remora  
del progreso, desonra de galicia y de españa  
entera, indignas de fuser tierra española  
por su canallero proceder.

No hemos á recordar su negra  
historia de antaño, ni hemos á persona-  
lizarnos con uno ni con otro por que  
para nosotros todos son iguales. Hare-  
mos mención unicamente de los hechos  
recientes, como ser la tragedia de Sobredo  
y del robo electoral del Distrito de Feij  
y otros. No queremos hablar de los atropel-  
los y vejámenes que a diario cometen  
por que son bien conocidos de todos vosotros.  
Del lastimoso estado en que están nuestros  
fuentes, nuestros caminos publicos no  
obstante las fuertes sumas de pesetas  
asignadas para tal objeto.

Pero si queremos recordar con  
sigue á la vuelta

dolor con amargura la deficiente educación del pueblo rural, cosa que no podemos perdonar lo que hemos tenido necesidad de emigrar, por que bien pronto de pisar tierra americana nos convencimos de nuestra poca preparación para abrirnos camino y luchar con las tantas dificultades que se presentan en la vida moderna. Frente a otras colectividades extranjeras mas preparadas que nosotros, nos sentimos oprimidos, y es entonces que la indignación se apoderade nosotros y maldicimos a esos ruines casiques amparados por gobernantes de la misma calaña.

### Compañeros

Es de necesidad estirpar de raíz esa maldita plaga que todo lo entorpece y envenena. Libres de tal plaga nuestro pais progresará moral y materialmente entrará en la categoría de nación civilizada y viviremos una vida digna de hombres dejando de ser esclavos.

Para conseguir las mejoras que anhelamos os invitamos a colaborar

Con nosotros en la obra emprendida y si  
lo hacéis con sinceridad y entusiasmo  
muy pronto llegará el día de la Victoria

### Salvaterrenses

Con agrado os manifestamos que hemos  
impartido órdenes a nuestros representantes  
para que den principio a la construcción  
de una cooperativa en el distrito con el  
fin de beneficiar en todo lo posible a los  
cooperadores, librándolos de las garras de  
los pulpos que los explotan robándole  
su dinero y su libertad.

Antes de dar principio a dicha  
institución se darán una serie de  
conferencias de propaganda a fin de  
que los ciudadanos sepan lo que van  
hacer.

Recomendamos puntual  
asistencia a los mitines y tomar buena  
nota de sus enseñanzas. Sacudiendo  
de una vez portadas la indiferencia y la  
apatía que nos caracteriza como un pueblo  
muerto y sin ideas. Hay que ser valientes  
y perder el miedo por que es mal compañero

y de este modo seremos hombres  
libres y dignos de ostentar el sagrado  
nombre de hombres decentes.

La Comisión